



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOYAPANGO.

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.

REQUISITOS

Para la emisión del Carnet de Minoridad en el Municipio de Soyapango:

- Certificación de partida de Nacimiento del niño o niña deberá ser en original que no tenga más de un año de haberla obtenido.
- El carnet se extiende a partir de los 10 años de edad.
- Documento Únicos de Identidad de los padres que no estén vencidos (copias a 150%)
- El niño o niña tiene que residir en el Municipio de Soyapango.
- Si los DUI de los padres no poseen dirección del municipio de Soyapango, deberán presentar recibo de agua o de luz de la dirección donde residen.
- Tienen que venir los niños a tomarse la fotografía y dejar impresa su huella, su firma o iniciales del nombre.
- Los niños que no vivan con sus padres, deben venir acompañados por un representante ya sea con los Abuelos maternos o paternos, hermanos mayores de edad, tíos con el mismo apellido (con DUI).
- **El costo del Carnet es de \$3.00 dólares.**

NOTA: LA FOTO SE TOMA EN LA MUNICIPALIDAD, YA QUE EL DOCUMENTO QUE SE EXTIENDE ES IGUAL AL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD (DUI), CUALQUIER CONSULTA AL TEL. 2201-4146.-

